



Informe Datos Consolidados 2020

INFORME DATOS CONSOLIDADOS 2020

OBMigra

2021

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública – MJSP
Ministro - André Torres

Secretaría Nacional de Justicia - SENAJUS
Secretario – Cláudio de Castro Panoeiro

Departamento de Migraciones - DEMIG
Directora – Lígia Neves Aziz

Comité Nacional para los Refugiados - Conare
Coordinación General - Bernardo de A. Tannuri Laferté

OBMigra - Observatorio de las Migraciones Internacionales
Coordinación General – Leonardo Cavalcanti
Coordinación Estadística – Antônio Tadeu de Oliveira
Coordinación Ejecutiva – Marília F.R de Macêdo
Apoyo Técnico para la Coordinación Ejecutiva – Bianca Guimarães

Equipo técnico
Ailton Furtado
Felipe Quintino
Nilo Cesar Coelho
Paulo César Dick

Proyecto Gráfico
Vitoria do Carmo

Traducción y Revisión de Texto
Júlia Valverde
Lorena Pereda
Yago Vinicius de Sales Alves

Copyright 2021 –Observatorio de las Migraciones Internacionales

**Universidad de Brasilia - Campus Darcy Ribeiro, Pavilhão Multiuso II,
Térreo, sala BT45/8, Brasília/DF - Brasil. CEP: 70910-900.**

Está permitida la reproducción de este texto y de los datos contenidos, siempre que la fuente sea citada.

Reproducciones para fines comerciales son prohibidas.

Cómo citar este texto:

CAVALCANTI, L; OLIVEIRA, T.; SILVA, B. G. *Dados Consolidados da Imigração no Brasil 2020*. Série Migrações. Observatório das Migrações Internacionais; Ministério da Justiça e Segurança Pública/ Conselho Nacional de Imigração e Coordenação Geral de Imigração Laboral. Brasília, DF: OBMigra, 2021.

ISSN: 2448-1076

Disponible en: <https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/dados/relatorios-a>

Realización:

OBMigra
Observatório das
Migrações Internacionais



Apoyo:

MINISTÉRIO DA
JUSTIÇA E
SEGURANÇA PÚBLICA



CONARE
Comitê Nacional para os Refugiados

SENAJUS
Secretaria Nacional de Justiça

DEMIG
Departamento de Migrações

CNIg
Conselho Nacional
de Imigração

UnB



IBGE
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística

**MINISTÉRIO DO
TRABALHO E PREVIDÊNCIA**

**MINISTÉRIO DAS
RELAÇÕES EXTERIORES**



Resumen

- 1 Introducción**
- 2 Coordinación General de Inmigración Laboral – CGIL**
- 3 Sistema de Registro Nacional Migratorio – SisMigra**
- 6 Sistema de Tráfico Internacional – STI**
- 7 Solicitudes de la Condición de Refugiado**
- 8 Nuevo Registro General de Empleados y Desempleados – CAGED**

Introducción¹

El objetivo de este documento es presentar de forma sucinta la composición del fenómeno migratorio brasileño en el año 2020, a partir de las bases de datos trabajadas por el Observatorio de las Migraciones Internacionales (OBMigra). El informe aborda tanto aspectos sociodemográficos, como aquellos relacionados a la inserción de inmigrantes y refugiados en el mercado laboral.

Se trata de un conjunto de datos extraídos de las siguientes bases analizadas por el OBMigra: Coordinación General de Inmigración Laboral – CGIL; Sistema de Registro Nacional Migratorio – SisMigra; Sistema de Tráfico Internacional – STI; Sistema de Tráfico de Internacional, Módulo de Alertas y Restricciones Activas (STI-MAR) y Registro General de Empleados y Desempleados – CAGED, por sus siglas en portugués. Cada base tiene una característica propia y aborda determinado aspecto de la inmigración en Brasil. A partir del análisis de las bases de datos, el presente documento destaca la información principal disponible en cada una de ellas.

Así, los diferentes destaque y datos de este documento presentan una visión sintetizada de los principales aspectos que caracterizaron el fenómeno migratorio brasileño en el año 2020, período fuertemente marcado por la pandemia de la Covid-19, que afectó a nuestra sociedad de diversas formas. En el campo migratorio, los impactos ocurrieron de diferentes maneras y escalas, tanto en el flujo de inmigrantes como en las condiciones de vida de los inmigrantes y refugiados residentes en nuestro país, conforme detalla el informe.

A lo largo de la información y destaque presentados, el presente documento otorga al lector un resumen del panorama de la inmigración en Brasil del año 2020. Los microdatos y la información específica de cada base destacada en este informe están disponibles en la página web del OBMigra:²

<https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/observatorio>.

¹ El informe consolidado Anual del 2020 fue ratificado después de la identificación de problemas operativos en la extracción de la fuente productora de los datos. De esa forma, fueron ajustados el análisis, tabulación y gráficos.

² Para obtener información más detallada sobre el alcance de cada base, así como sobre el tratamiento dado por el equipo de estadística del OBMigra, ver: Quintino, Dick, Furtado e Costa (2020) Notas metodológicas. In. Cavalcanti, L; Oliveira, T.; Macedo, M., Imigração e Refúgio no Brasil. Relatório Anual 2020. Série Migrações. Observatório das Migrações Internacionais; Ministério da Justiça e Segurança Pública/ Conselho Nacional de Imigração e Coordenação Geral de Imigração Laboral. Brasília, DF: OBMigra, 2020.

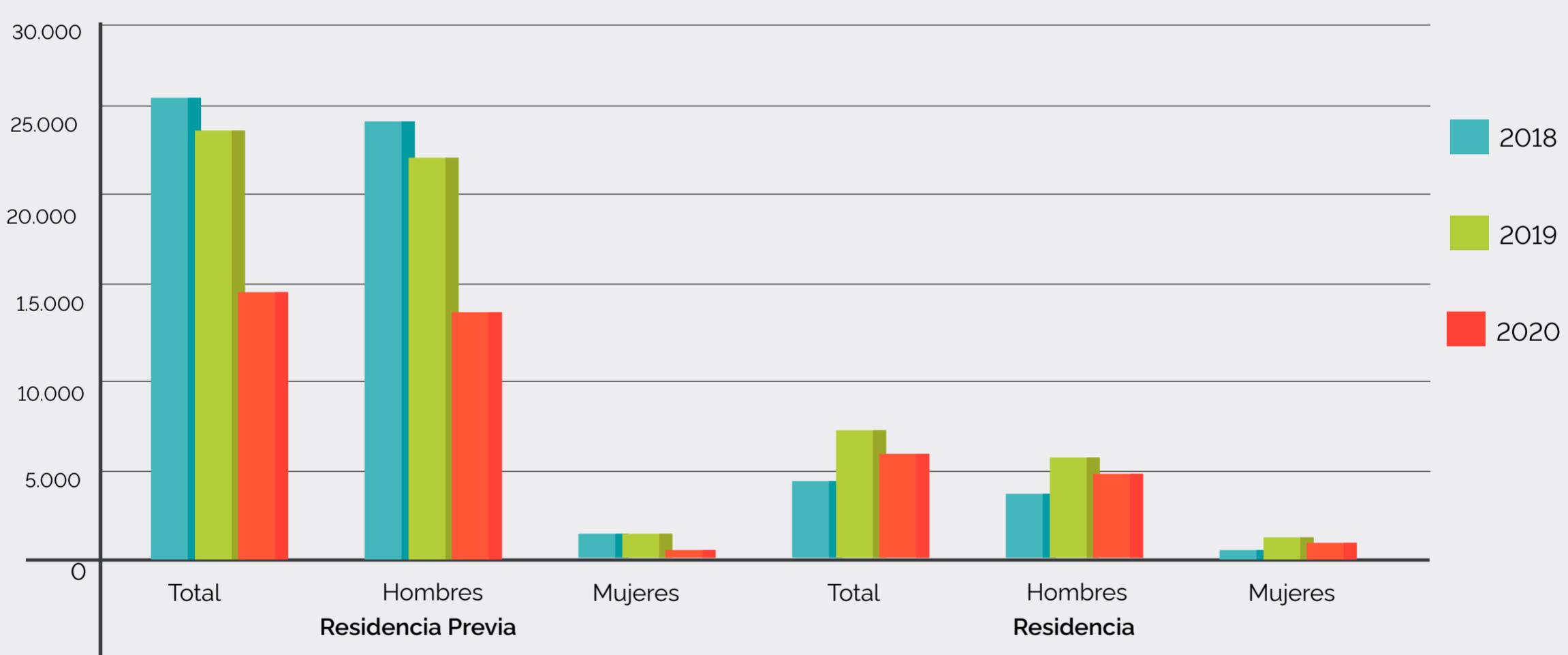
Coordinación General de Inmigración Laboral – CGIL

El volumen de autorizaciones de trabajo para fines laborales e inversiones, luego de presentar una evolución positiva entre el 2018 y 2019, en el año 2020 registró una reducción de 16,8% en la modalidad

Residencia y de 39,0% en la modalidad Residencia Previa, resultado que fue fuertemente influenciado por la crisis sanitaria provocada por el SARS-COV-2, como puede ser observado en el Gráfico 1.

Gráfico 1

Número de autorizaciones concedidas para fines laborales y de inversión, por sexo, según el tipo de autorización - Brasil, 2018 a 2020.



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/Ministerios de Justicia y Seguridad Pública, 2018 a 2020.

Las principales nacionalidades beneficiadas con las autorizaciones fueron la filipina, china, estadounidense, italiana e hindú.

La concesión a trabajadores calificados también fue afectada, con una disminución de 21,8% en relación al 2019, destacándose chinos, estadounidenses, japoneses y franceses entre los de mejor calificación.

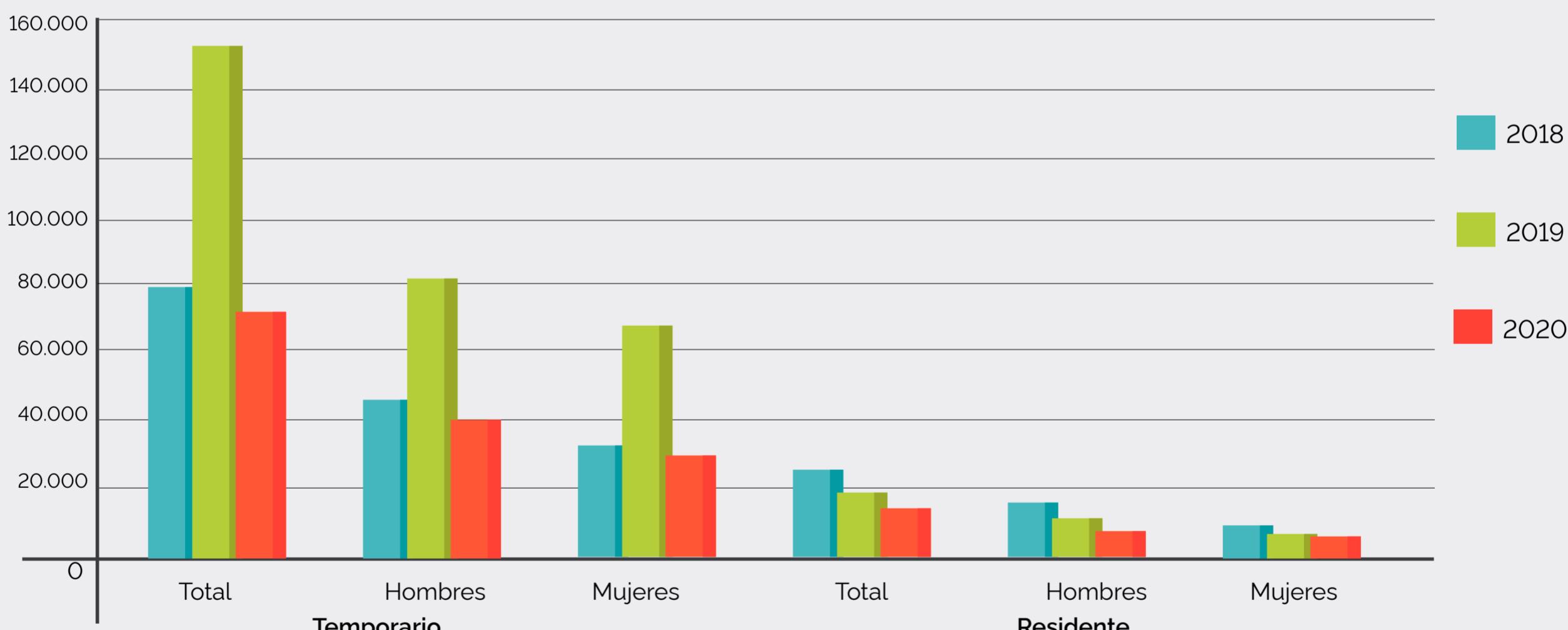
Sistema de Registro Nacional Migratorio – SisMigra

La pandemia del Covid-19 implicó una fuerte caída del número de registros de inmigrantes en el año 2020 en comparación con el 2019, registrando una reducción de casi 50,0%. La disminución

fue más brusca entre las mujeres temporarias (55,0%) y menos intensa para los inmigrantes que obtuvieron registros de residentes (24,0%), como demostrado en el Gráfico 2.

Gráfico 2

Número de registros de migrantes, por año de registro y sexo, según clasificación - Brasil, 2018 a 2020.

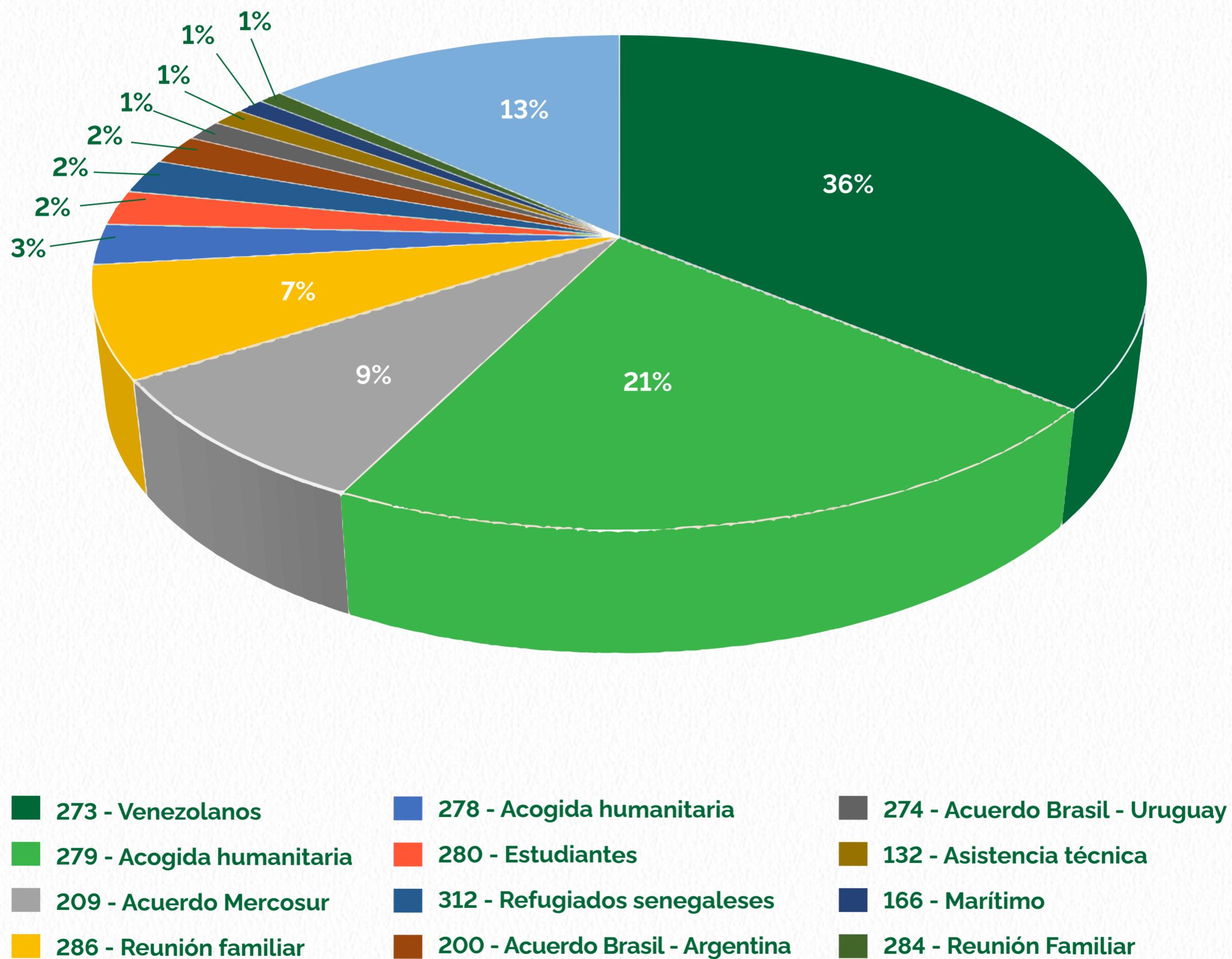


Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, Sistema de Registro Nacional Migratorio (SISMIGRA), 2018 a 2020.

Los amparos más accionados en la concesión de los registros de residencia fueron aquellos dirigidos a recibir a la migración venezolana y a la acogida humanitaria. Esos amparos respondieron por 57,0% de las autorizaciones de residencia en el año (Gráfico 3).

Gráfico 3

Número total de registros, por año de registro, según descripción del amparo - Brasil, 2018 a 2020.



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, Sistema de Registro Nacional Migratorio (SISMIGRA), 2018 a 2020.

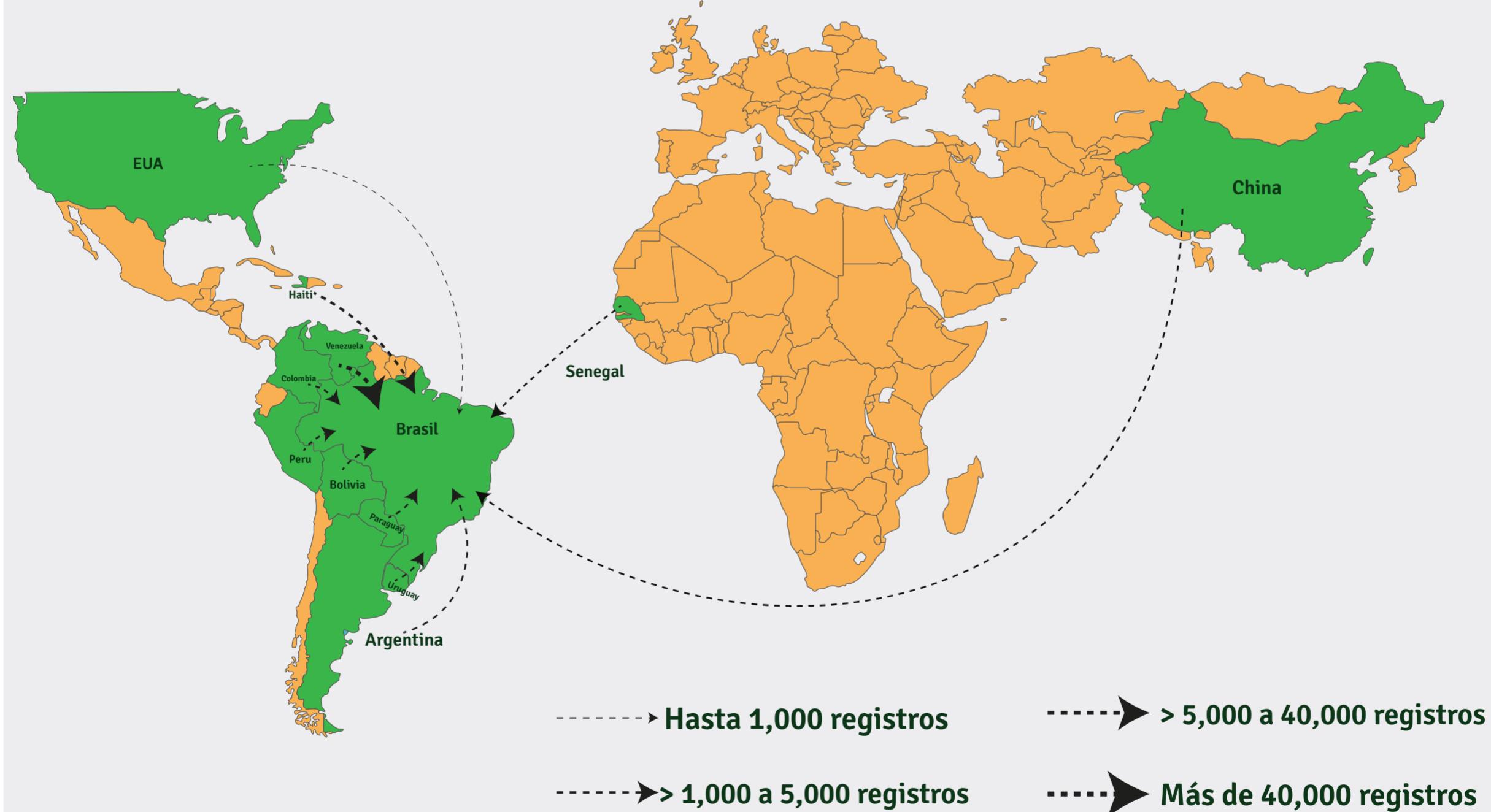
El Mapa 1 destaca los principales países de nacionalidades de los inmigrantes, como Venezuela y Haití, respondiendo por casi 70,0% de los registros.

Con la crisis sanitaria, en el 2020, la ciudad de Manaus/AM (12,6 mil), ocupó el segundo puesto como lugar de residencia

de los inmigrantes, ultrapasando a la ciudad de São Paulo/SP (12,0 mil), reforzando el papel de la Región Norte del país como principal puerta de entrada de la inmigración en ese año atípico. Boa Vista, con 13,8 mil inmigrantes, permaneció en la primera posición.

Mapa 1

Número de registros de inmigrantes según principales países – Brasil, 2020.



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, Sistema de Registro Nacional Migratorio (SISMIGRA), diciembre de 2020.

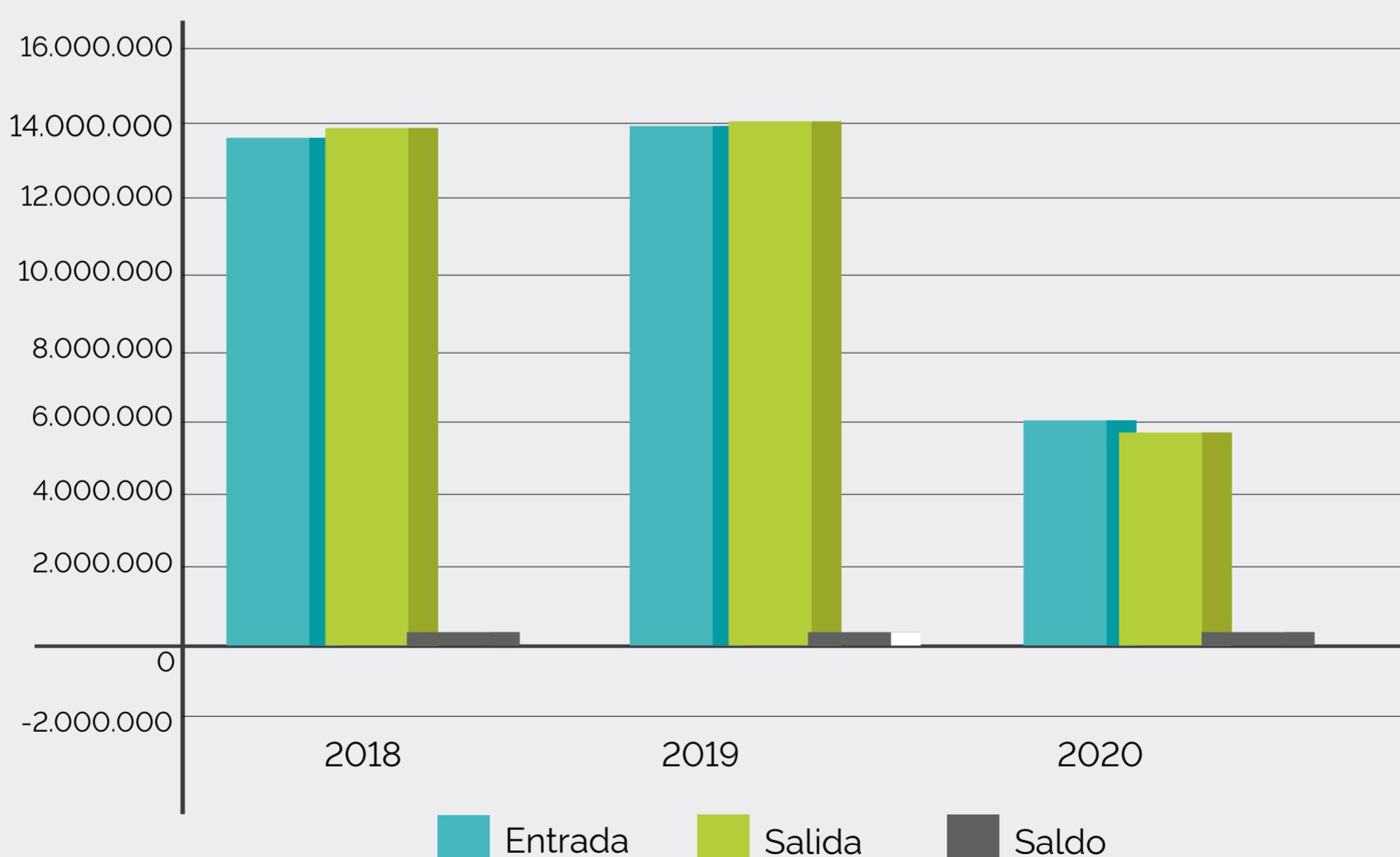
Sistema de Tráfico Internacional – STI

El registro sobre movimiento de personas por los puestos de frontera fue el más impactado por la pandemia del Coronavirus. Las restricciones a la movilidad internacional de personas impuestas por diversos países, Brasil entre ellos, llevó a la reducción de 67,1% en los movimientos de entrada y salida del país, en comparación con lo observado en el año 2019 (Gráfico 4).

Además de los brasileños, la nacionalidad principal a cruzar nuestras fronteras fueron los vecinos argentinos, con 1,9 millón de movimientos, seguidos con bastante distancia, por estadounidenses (0,326 millón), chilenos (0,290 millón), paraguayos (0,288 millón) y uruguayos (0,253 millón). Este resultado señala que, en un escenario de tendencia negativa para la movilidad, la mayor intensidad será observada en las distancias cortas.

Gráfico 4

Entradas y salidas del territorio brasileño en los puntos de frontera, por año - Brasil, 2018 a 2020.



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, Sistema de Tráfico Internacional (STI), 2018 a 2020.

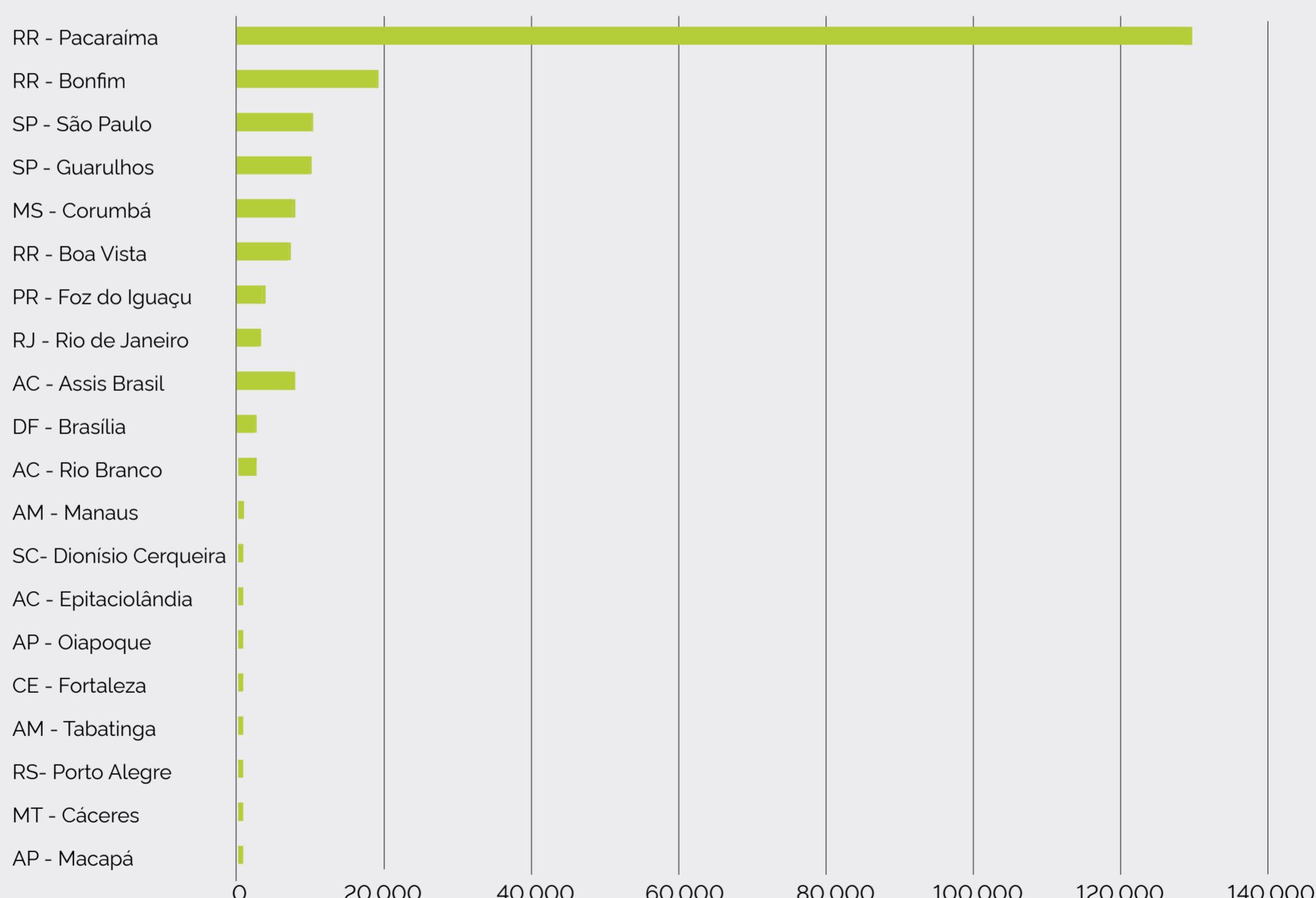
Solicitudes de la Condición de Refugiado

Los datos sobre solicitudes de la condición de refugiado son oriundos del Sistema de Tráfico Internacional, Módulo de Alertas y Restricciones Activas (STI-MAR), gestionado por la Policía Federal. A partir de esa base de datos, a pesar de también haber sido bastante

afectada por la pandemia en el 2020, fue posible constatar que, en los últimos tres años, los venezolanos fueron la nacionalidad que más ingresó con pedidos de refugio en el país (132,5 mil), seguida por haitianos (30,2 mil) y cubanos (8,1 mil).

Gráfico 5

Número de solicitudes de refugio, según principales municipios - Brasil, 2018 a 2020.



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, Solicitud de Refugio, 2018 a 2020

En el período analizado, esos solicitantes de la condición de refugiado entraron con sus pedidos, en mayor medida, en el Estado de Roraima, que recibió 81,6% de las solicitudes, frente a São Paulo (9,7%) y Mato Grosso do Sul (3,5%).

Consecuentemente, las principales ciudades de ingreso de esos colectivos fueron Pacaraima/RR y Bonfim/RR, seguidas por São Paulo/SP, Guarulhos/SP, Corumbá/MS y Boa Vista/RR, como demostrado en el Gráfico 5.

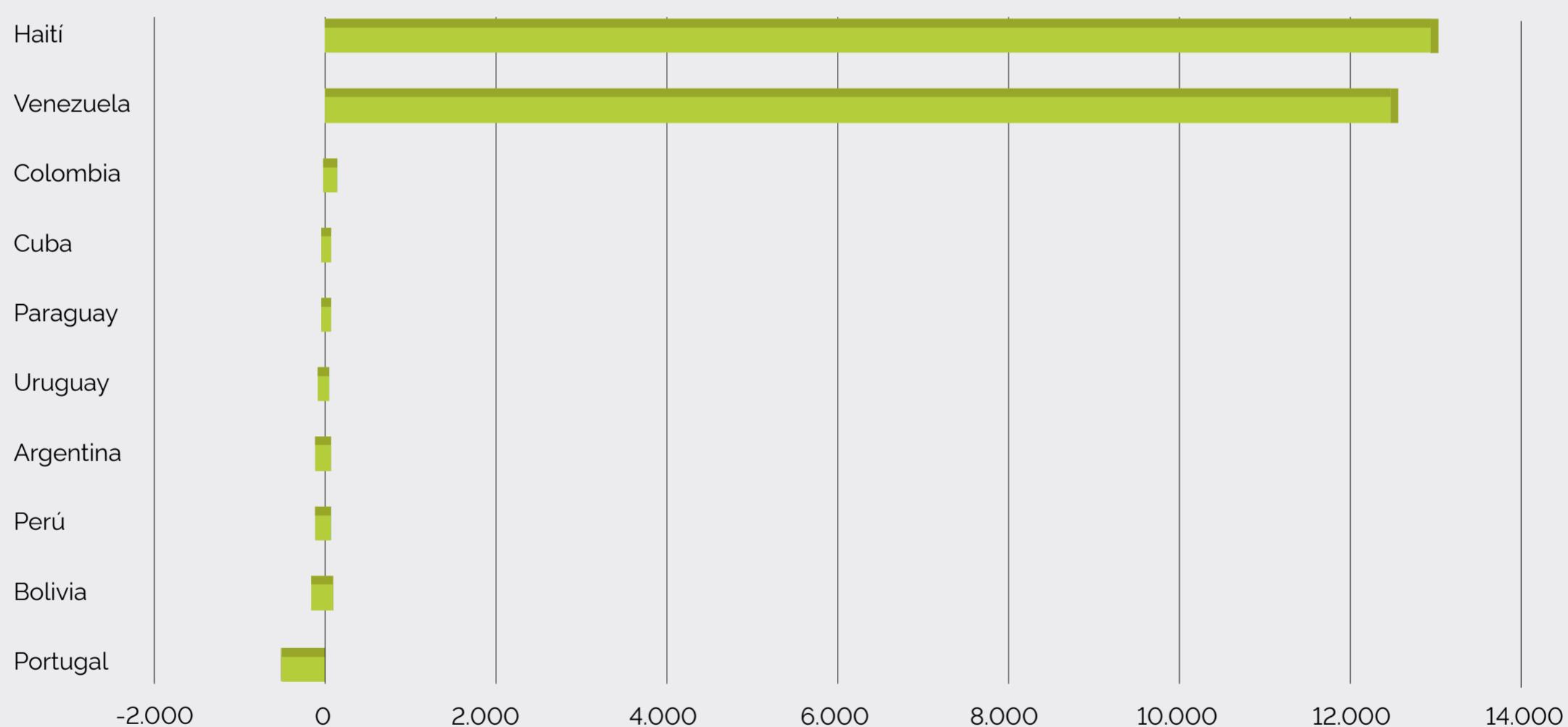
Nuevo Registro General de Empleados y Desempleados – CAGED³

En el año 2020, según datos del Nuevo Registro General de Empleados y Desempleados, fueron generados 23.945 puestos de trabajo para inmigrantes en el mercado formal. Entre las principales nacionalidades, se destacaron haitianos y venezolanos,

que se beneficiaron con más de 13 mil vagas (cada colectivo), desempeño que fue determinante para el resultado positivo en el año, ya que para un conjunto importante de trabajadores de otros países el balance fue negativo (Gráfico 6).

Gráfico 6

Puestos de trabajo creados para trabajadores migrantes en el mercado formal, según principales países - Brasil, 2020.



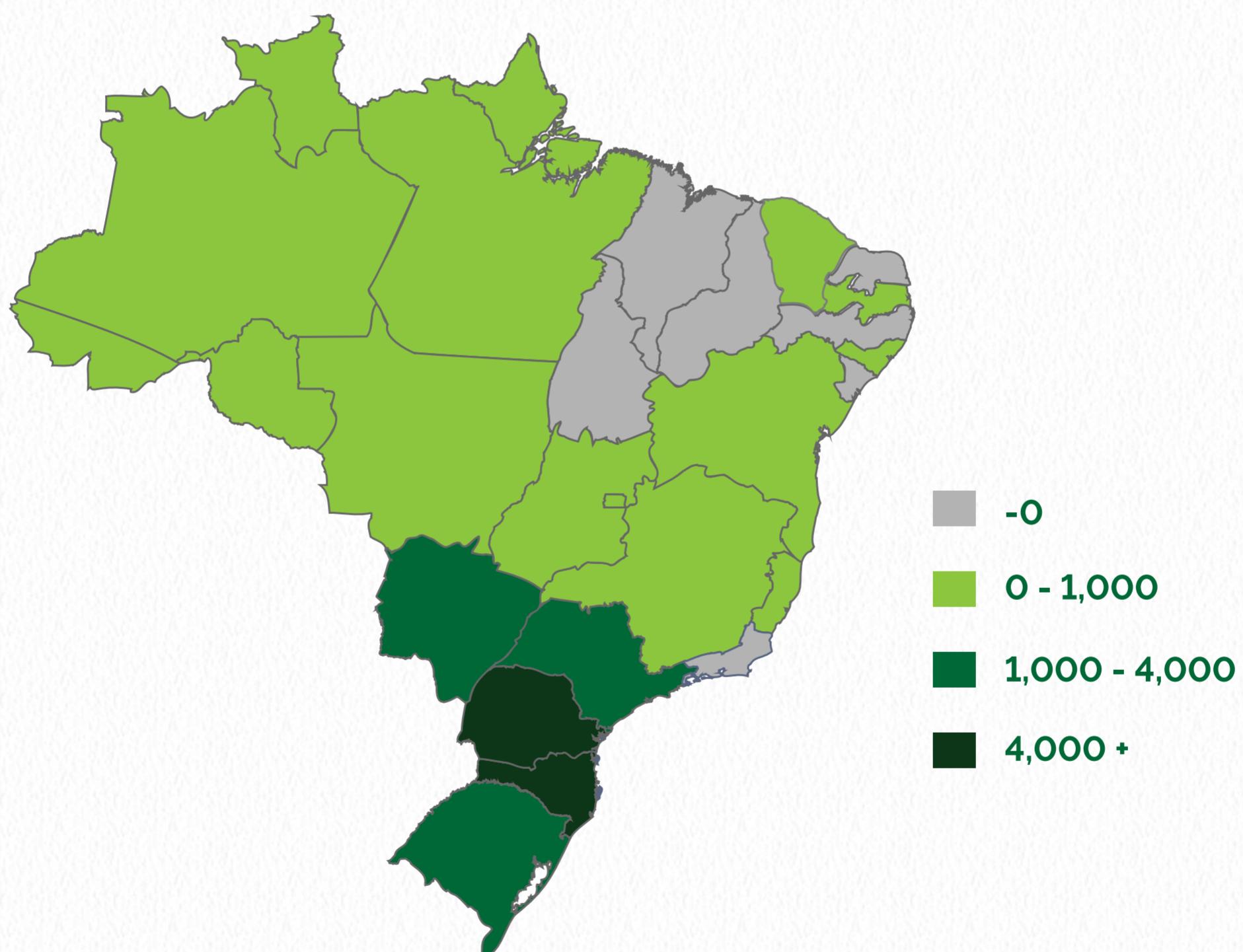
Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2020.

³ CAGED, por sus siglas en portugués: Novo Cadastro Geral de Empregados e Desempregados.

Cuando es observada la distribución espacial del movimiento de los trabajadores inmigrantes en el mercado formal, según las Unidades de la Federación, los estados de la Región Sur, con destaque para Santa Catarina, estaban entre aquellos que más generaron puestos de trabajo, conforme presentado en el Mapa 2.

Mapa 2

Puestos de trabajo creados para inmigrantes en el mercado de trabajo formal, según Unidades de la Federación – Brasil, 2020.



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2020.